

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SOCIAL INNOMARATHON

#Socialinnomarathon

SOCIAL Innomarathon

socialab 

El mundo se encuentra en un momento complejo que requiere el compromiso y las acciones de todos nosotros para lograr cambios significativos. América Latina se caracteriza por ser una región rica en recursos y multiversa. A pesar de esto, ha sido centro de grandes problemas sociales y ambientales como la pobreza multidimensional, la corrupción, la desigualdad de género o la pérdida de biodiversidad, que se profundizan cada vez más con la aparición de nuevos retos como la crisis climática, la digitalización de los sistemas, la falta de acceso a recursos fundamentales como el agua, la proliferación de enfermedades, el crimen organizado, entre otros.

Tales retos, su acelerada evolución y la incapacidad de distintos actores de ejecutar soluciones reales, demandan nuevos enfoques capaces de responder a las complejas realidades emergentes, adoptando herramientas y metodologías más prácticas e incluyentes.

Es por eso que SAP, con el apoyo de la Asociación Socialab Colombia (en adelante Socialab), ha lanzado Social Innomarathon, una convocatoria de innovación abierta que busca emprendimientos latinoamericanos enfocados en resolver los problemas sociales y/o ambientales que padecen sus comunidades. Iniciativas basadas en modelos de negocio con alto potencial de ser sostenibles, que incluyan la tecnología como elemento fundamental para la generación y mejora de procesos, productos/servicios, así como la ampliación de su impacto.

Disposiciones Generales

Social Innomarathon se registrará por los presentes términos de referencia para la convocatoria y criterios de evaluación de las propuestas, los cuales serán consignados en este documento que determina las disposiciones para la participación, la presentación de las soluciones y la calificación, así como todas las formalidades del proceso, entre otros.

Aceptación de los Términos de referencia

La participación en Social Innomarathon implica que los participantes (en adelante emprendedores) aceptan incondicionalmente los términos de referencia y criterios de evaluación aquí planteados sin ir en detrimento de ellos. Cada participante deberá aceptarlos y conocerlos antes de registrarse en la plataforma digital de Social Innomarathon.

Tiempo de duración de Social Innomarathon

Social Innomarathon durará 32 semanas (6 de abril – 13 de noviembre del 2020). La temporalidad de las diferentes etapas se comunicará en su propia plataforma digital. El incumplimiento de los plazos por parte de las personas participantes implicará la exclusión del proceso a partir de esa fecha.

Propiedad Intelectual

Las personas participantes de Social Innomarathon declararán expresamente ser autores originales de la solución presentada. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación colombiana, recaerá de forma exclusiva en las personas participantes.

De la misma forma, quienes postulan declaran que se obligan a mantener indemne a SAP y Socialab de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros o parte de terceros que tengan o aleguen tener cualquier dominio o injerencia sobre la naturaleza de las soluciones sometidas a Social Innomarathon.

Las personas participantes son las únicas responsables por el material enviado a SAP y Socialab y de la autenticidad de la información entregada al momento de concursar y en tal sentido, liberan de toda responsabilidad a SAP y Socialab ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

Difusión de imagen y soluciones

Se establece que la aceptación del reconocimiento por parte de las personas participantes implica el otorgamiento expreso de la autorización a SAP y Socialab para utilizar sus nombres y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o difusión relacionada con el Social Innomarathon, sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para las personas participantes.

Uso de información presentada por las personas participantes y tratamiento de datos personales

La información personal, como dirección de correo electrónico, teléfono, género, dirección, edad, y nivel educativo, que se colecte en el momento del registro serán agregadas a las bases de datos de las Entidades Organizadoras. Los equipos y personas participantes podrán seguir recibiendo información de nuevos programas, competencias, eventos, oportunidades, promociones, nuevos productos etc., a menos que la persona opte lo contrario en el registro. Si por alguna circunstancia, se quiere cancelar el registro de cualquiera de las bases de datos, podrán hacerlo enviando una solicitud escrita directamente a Socialab, al correo proyectos.colombia@socialab.com.

Al acceder, navegar o usar la plataforma de Social Innomarathon la persona participante admite haber leído y entendido los presentes términos y condiciones y cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables que hagan parte de la legislación colombiana y las

determinaciones que SAP y Socialab tengan al respecto de su uso, las cuales pueden consultarse en el siguiente enlace: [Términos y condiciones](#).

Además, cuando la persona participante utilice cualquier servicio, la información suministrada en este sitio web, estará sujeta a las reglas, guías, políticas, términos y condiciones aplicables a dicho servicio.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 este es el fin para el cual la Socialab y SAP podrán dar tratamiento a los datos personales recolectados, utilizados, almacenados, transmitidos y transferidos por las personas participantes del Social Innomarathon, de la siguiente forma:

- Para proporcionar información a las personas sobre las actividades y servicios ofrecidos por SAP y Socialab y para el envío ocasional de información sobre temas relacionados.
- Para almacenar y procesar toda la información suministrada por las personas participantes en una o varias bases de datos, en el formato que se estime más conveniente y con los campos básicos de captación de datos (nombres y apellidos, correo electrónico, documento de identidad, dirección física, ciudad de residencia, teléfonos, aceptación de los términos de uso de la plataforma desde donde se tomarán los datos).
- Para ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por las personas participantes.
- Para verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por los titulares, con cualquier información de que disponga legítimamente.
- Para acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre las personas participantes que se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera.
- Para analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por las personas participantes.

En caso de que SAP y Socialab no se encuentren en capacidad de realizar el tratamiento por sus propios medios o garantizar el respaldo de estos, podrán transferir los datos recopilados para que sean tratados y administrados por un tercero, previa notificación a las personas titulares de los datos recopilados, el cual será el encargado del tratamiento y deberá garantizar condiciones idóneas de confidencialidad y seguridad de la información transferida para el tratamiento.

Quien suministre datos por medio del Social Innomarathon tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada (la cual se dará en la aceptación de los términos y condiciones de la plataforma, así como el mecanismo de registro de ésta).
- Recibir información respecto del uso que se les dará a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal.

Exclusión de Responsabilidades

Las personas que se registren en la plataforma y participen dentro de la comunidad deben aceptar los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma desde el momento en que acceden al sitio web como usuarios y usuarias. En caso contrario, deberán abstenerse de su registro.

En los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma se declarará de manera inequívoca que los contenidos ingresados en el sitio provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de SAP y Socialab. Por tanto, SAP y Socialab no han sido las autoras de las soluciones ingresadas y no se responsabilizan de estas. Los usuarios y usuarias son quienes deben responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación con los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puede generar a terceros como consecuencia de su infracción.

SAP y Socialab no garantizan la veracidad y autenticidad de la información personal proporcionada por los usuarios y usuarias, por lo que no se responsabilizan de sus acciones. La información veraz y confiable es una obligación por parte de las personas participantes.

Inhabilidades para participar

Se deja establecido que no podrán participar y quedarán fuera de la competencia en cualquier etapa del proceso y perderán toda validez en su participación:

- Las personas naturales, o jurídicas, que no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos entregados.
- Las personas naturales, o jurídicas, que se desempeñen como mentores y mentoras de la plataforma o que tengan algún vínculo laboral con los organizadores de la convocatoria.
- Las personas naturales, o jurídicas, que hayan ganado una convocatoria de Socialab.

Descalificación

SAP y Socialab podrán descalificar una persona o equipo si:

- Existe alguna conducta pública tipificada como ilegal, realizada por parte de integrantes del equipo.
- El comportamiento de alguno de los integrantes del equipo es considerado ofensivo o de alguna manera viola los estándares de comportamiento aceptados por la comunidad, como, por ejemplo: uso ilícito de drogas, intoxicación pública, la discriminación y también cualquier acción que haga creer o concluir a SAP y Socialab que cualquier asociación pública con el equipo somete a SAP y Socialab a la burla, al desprecio, a la controversia, a la vergüenza y/o al escándalo.
- Las personas participantes y sus equipos, que en algún momento sean descalificados de la competencia, no serán elegibles para presentarse nuevamente a participar por ninguno de los premios de concursos realizados por SAP y/o Socialab.

Facultad de las Entidades Organizadoras

SAP y Socialab podrán en cualquier momento modificar las bases de la convocatoria, incluyendo las fechas de las etapas que serán señaladas en la plataforma digital.

Igualmente, podrán suspender de manera temporal o definitiva la ejecución de la convocatoria y el desarrollo del Social Innomarathon sin incurrir en compromisos con las personas participantes.

Toda modificación a los presentes Términos será publicada en la plataforma del Social Innomarathon y comunicada a las personas inscritas.

SOCIAL INNOMARATHON

Emprendedores y emprendedoras

En Social Innomarathon podrán participar todas las personas que completen el formulario de registro, lo cual implica haber aceptado los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma. Al pertenecer a la comunidad, los usuarios y usuarias de Social Innomarathon podrán votar, comentar y compartir las soluciones publicadas en la plataforma.

Uso de plataforma

Los usuarios y usuarias se comprometen a utilizar la plataforma de manera adecuada y para los fines que esta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que contravenga las leyes colombianas, que promueva la discriminación ni que atente contra el orden público o la moral, entre otros. Si llega a suceder alguna situación de este tipo, SAP y Socialab procederán a retirar a las personas participantes con sus postulaciones del Social Innomarathon, como se menciona en el apartado de Descalificación.

Emprendimientos participantes

En Social Innomarathon sólo se aceptarán propuestas de emprendimientos latinoamericanos que resuelvan problemas sociales o ambientales a través de modelos de negocio sostenibles, donde la tecnología tenga un rol protagónico para el crecimiento y la escalabilidad de la empresa. Los líderes de estas iniciativas deben ser personas comprometidas con su trabajo, que se esfuercen día a día por generar impacto, ampliar su equipo de trabajo y asegurar la sostenibilidad de su negocio.

Con mínimo 6 meses de operación a nivel local o nacional, deben ser emprendimientos con o sin ánimo de lucro que ya tengan un prototipo validado de su producto o servicio, registrando ventas recurrentes que aumenten mes a mes. Sin necesidad de haber alcanzado el punto de equilibrio, su modelo de negocio genera ingresos de al menos un salario mínimo. Además, en su equipo de trabajo debería contar con mínimo una persona dedicada tiempo completo, y su líder tener experiencia en el sector donde se desenvuelve el emprendimiento.

Evaluación de las soluciones

Social Innomarathon contará con un equipo de evaluación interno, para asignar un puntaje a las soluciones en competencia durante las etapas de Postulación, Profundización y Summit de acuerdo con los criterios que se establecen en este documento.

Postulación

Esta etapa da apertura a la participación de las personas en Social Innomarathon. Consiste en el periodo de recepción de soluciones desde el momento en que la plataforma digital esté activada. Las soluciones pueden ser postuladas hasta la fecha que SAP y Socialab definan, la cual será anunciada por los diferentes medios de comunicación con los que contará Social Innomarathon. Este plazo podría ampliarse según el criterio de SAP y Socialab. La etapa termina con la selección de hasta 20 soluciones, hasta 5 por cada unidad de negocio de SAP¹, las cuales pasarán a la siguiente etapa de la convocatoria.

Toda solución que se ingrese a la plataforma durante la etapa de Postulación debe cumplir con los siguientes requisitos para ser evaluada y considerada para continuar en las siguientes etapas:

1. Contar con mínimo 6 meses de operación² a nivel local o nacional, contados a partir del 1 de octubre de 2019.
2. Tener un Mínimo Producto Viable validado del producto o servicio.

¹ Unidades de negocio de SAP: Market Unit Brazil (Brasil), Market Unit Mexico (México), Market Unit LAC South (Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay) y Market Unit LAC North (Colombia, Ecuador, Venezuela, toda Centroamérica y demás países latinoamericanos).

² Se entiende por inicio de la operación el momento en el que el emprendimiento empezó la producción, venta y entrega de servicios/productos.

3. De manera alineada con el modelo de negocio, generar ingresos de mínimo un salario mínimo del país.
4. Contar con, al menos, una persona dedicada tiempo completo al emprendimiento.
5. Estar operando en algún país latinoamericano.
6. De ser seleccionados como finalistas, el o la líder del emprendimiento deberá contar con la disponibilidad de tiempo para viajar a Colombia a participar en los 4 días del Summit.

Durante la etapa de Postulación, las personas participantes deberán presentar 4 entregables por medio del uso de la plataforma:

1. Una breve descripción del emprendimiento (máximo 1.000 caracteres)
2. Imágenes de su emprendimiento (opcional).
3. Un video donde presente el emprendimiento y el impacto que genera (opcional).
4. Formulario de inscripción.

Cada persona podrá postular una sola solución.

Para el desarrollo de los anteriores puntos y de acuerdo con la dinámica de Social Innomarathon, las personas participantes serán asesoradas por mentores y mentoras en línea asignados por SAP y Socialab.

La evaluación de esta etapa correrá por cuenta de un equipo de evaluadores convocado por SAP y Socialab, que luego de revisar los entregables, asignará un puntaje a las soluciones de 1 a 5 en relación con 5 criterios.

Los criterios para evaluar son los siguientes:

CRITERIOS	VALOR	DEFINICIÓN
Impacto	30%	La propuesta ofrece una solución a un problema ambiental o social.
Tecnología	20%	El modelo de negocio usa la tecnología como elemento fundamental para la generación y/o mejora de procesos, productos/servicios, así como la ampliación del impacto.
Modelo de negocio	15%	El modelo de negocio evidencia una visión sistémica del contexto en el que se desenvuelve, lo que le permite mantener un equilibrio entre la generación de ingresos y el impacto.
Fundador(a)	10%	La experiencia del fundador/a es relevante para el desarrollo y crecimiento del emprendimiento.

Votos*	25%	Cantidad de votos en la plataforma.
---------------	------------	-------------------------------------

***Votos:** La consecución de votos es responsabilidad de cada participante. Deberá compartir su postulación en sus redes sociales e invitar a sus familiares, amigos y conocidos a votar en la plataforma.

Para la selección de las propuestas que pasan a la etapa de Profundización un comité especial compuesto por personas del equipo de Socialab y SAP se encarga de revisar los detalles de la evaluación y las propuestas con los mejores puntajes, de manera que el resultado corresponda al perfil de las soluciones que busca Social Innomarathon. Sobre este comité recae la decisión final e inapelable de los seleccionados.

Profundización

Consiste en el trabajo de profundización de hasta 20 soluciones con el mejor puntaje asignado por el equipo evaluador durante la etapa de Profundización, para estudiar su validez y la capacidad técnica.

Los emprendedores y emprendedoras en competencia deberán cumplir con las siguientes actividades:

1. Diagnóstico debidamente diligenciado en la plataforma digital indicada por los organizadores.
2. Video de máximo 3 minutos, que incluya testimonios de clientes y usuarios sobre su experiencia con el modelo de negocio y el impacto social y/o ambiental del emprendimiento y presentación del equipo de trabajo y su motivación.
3. Entrevista de 1 hora con el equipo definido por SAP y Socialab.
4. Carta de compromiso debidamente firmada por el o la líder del emprendimiento.
5. Participación en una videollamada grupal.

La evaluación de esta etapa será realizada por el equipo interno de evaluadores y evaluadoras, quienes luego de revisar los entregables, asignará un puntaje de 1 a 5 en relación con 6 criterios a las 20 soluciones, de las cuáles se escogerán máximo 2 iniciativas por unidad de negocio como finalistas, las cuales podrán participar en el Summit. Las bases para evaluar son las siguientes:

CRITERIO	VALOR	DEFINICIÓN
Pertinencia del acompañamiento	30%	La información presentada demuestra que el emprendimiento se encuentra en un momento en el que el acompañamiento le agregaría valor en aspectos específicos, para fortalecer su modelo de negocio y ampliar su impacto.
Problema / solución	20%	Los testimonios presentados en el video dan cuenta que el modelo de negocio contribuye a resolver un problema social y/o ambiental.
Motivación	25%	La relación entre la solución y las motivaciones del equipo es cercana. Se evidencia una pasión clara que le da impulso al emprendimiento.
Inspiración	15%	Como evaluador(a) le creo a este emprendimiento y me siento inspirado por su trabajo.
Visión	10%	Hay una visión clara del futuro del emprendimiento, consecuente con las fortalezas y oportunidades de mejora actuales identificadas.

Hasta 2 finalistas de cada unidad de negocio SAP recibirán:

- Participación en el Summit de Social Innomathon con todos los gastos pagos. El Summit se realizará en Colombia del 10 al 13 de noviembre.

Summit

Los finalistas de Social Innomathon participarán, de manera virtual, de un programa de 6 semanas para el fortalecimiento de su emprendimiento. Con el acompañamiento de expertos y actores relevantes en el sector, los emprendedores vivirán experiencias que les permita conocer y trabajar herramientas fundamentales para construir una operación sostenible.

El principal objetivo es brindar a los emprendedores un programa virtual donde trabajen en el cumplimiento de un objetivo que les permita fortalecer un área relevante para el

emprendimiento. Podrán trabajar de manera individual y colectiva diferentes herramientas y metodologías que les permitirá fortalecer su modelo de negocio y ampliar su impacto.

Se escogerá una solución ganadora que recibirá:

- USD\$5.000 para invertir en el emprendimiento.
- 3 meses de Acompañamiento personalizado Socialab para que el modelo de negocio sea hippietalista.
- Sello SAP: Acompañamiento por 1 año de expertos SAP y la posibilidad de convertirse en un partner autorizado de SAP para hacer negocios con sus clientes, participar del programa Partner Edge y el Market Place SAP app center.

El puntaje para seleccionar al emprendimiento ganador se definirá de la siguiente manera:

CRITERIO	VALOR	DEFINICIÓN
Evaluación de invitados del Summit	10%	Calificación de expertos invitados sobre la viabilidad del emprendimiento y su impacto.
Coevaluación de los participantes	15%	Calificación de los otros participantes sobre la viabilidad del emprendimiento y su impacto.
Porcentaje del proceso	50%	Desempeño del participante en todo su proceso en Social Innomarathon.
Evaluación de organizadores	25%	Calificación de los organizadores sobre la viabilidad del emprendimiento y su impacto.

Selección

Las decisiones del equipo evaluador y selección del emprendimiento ganador serán finales e inapelables. SAP y Socialab se reserva el derecho de resolver cualquier punto no mencionado en los términos y las condiciones de la competencia. La competencia se puede declarar nula si se considera que los proyectos presentados no alcanzan un nivel adecuado de calidad.

Consideración final

SAP y Socialab se reservan el derecho de revisar estos Términos de referencia en cualquier momento.